

CONCEPCIÓN, 11 de mayo de 2016.-

Nº 257 / VISTOS: el Memorándum Nº 2928, de 15 de abril de 2016, de la Dirección de Construcciones, el que dice relación con tres proyectos financiados por la SUBDERE en el marco del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal; el Oficio Ord. Nº 419, de 25 de abril de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, por el que remite Acta de Comisión de Hacienda Nº 13/2016; el Acuerdo Nº 1990-124-2016 del día 28 de abril de 2016 del Concejo Municipal, por el que se Aprueba la presente Creación de Código y Denominación Presupuestaria; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 04 de enero de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el presente año; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley Nº 19.175, el Decreto Nº 1987 del 15 de Diciembre de 2015, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Créase en el Presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción del presente año, el siguiente Código y Denominación Presupuestaria:

CODIGO	DENOMINACION	VALOR (\$)
31.02.004.007.046	PMU-CONSTRUCCION AREA VERDE LA PAMPA	41.551.816
31.02.004.007.047	PMU-MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR BARRIO MODELO	55.268.390
31.02.004.007.048	PMU-MEJORAMIENTO PLAZA DIEGO PORTALES	14.473.437

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Contralora Regional, Región del Bío Bío
- Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Señores Dirección de Presupuestos
- Señorita Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Archivo

PIII/yt

Id doc 565938